

DECRETO 2669 DE 2000

(diciembre 22)

por medio del cual se designa el Revisor Fiscal del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, Fonade.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral segundo del artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 11 del Decreto 1260 de 1993.

DECRETA:

Artículo 1°. Designar a la sociedad Arthur Andersen & Cía. Colombia Ltda., como la firma que ejercerá la Revisoría Fiscal en el Fondo de Proyectos de Desarrollo, Fonade, para el período de un (1) año contado a partir de la vigencia de este decreto.

Artículo 2° El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de diciembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Manuel Santos.